



Bogotá D.C., 16 de marzo de 2022

Señor(a)
ANÓNIMO
hparragonzalez@gmail.com
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado 20227100055542 asociado al SDQS 971202022, radicado 20227100055552 asociado al SDQS 973122022, 20227100055572 asociado al SDQS 976172022, radicado 20227100055652 asociado al SDQS 996242022, radicado 20227100056032 asociado al SDQS 906692022, radicado 20227100056122 asociado al SDQS 971252022, radicado 20227100056142 asociado al SDQS 972392022, radicado 20227100056152 asociado al SDQS 973212022, radicado 20227100056452 asociado al SDQS 1027202022.

Reciba un cordial saludo,

En relación con el asunto y en los términos de ley, y de acuerdo a las competencias de la Dirección de Lectura y Bibliotecas – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, nos permitimos informarle que hemos trasladado sus peticiones a la entidad encargada de dar respuesta, estas peticiones fueron recibidas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Lectura y Bibliotecas, a través del aplicativo Bogotá Te Escucha – SDQS bajo los registros Nos: radicado 20227100055542 asociado al SDQS 971202022, radicado 20227100055552 asociado al SDQS 973122022, 20227100055572 asociado al SDQS 976172022, radicado 20227100055652 asociado al SDQS 996242022, radicado 20227100056032 asociado al SDQS 906692022, radicado 20227100056122 asociado al SDQS 971252022, radicado 20227100056142 asociado al SDQS 972392022, radicado 20227100056152 asociado al SDQS 973212022, radicado 20227100056452 asociado al SDQS 1027202022.

El traslado se ha realizado de acuerdo a los términos del artículo 21 de la Ley 1755 de 2021. Lo anterior debido a que es tema de competencia del operador de la Red Distrital de Bibliotecas – Biblored.

Es oportuno indicar que, si bien la Red es un sistema que opera en el ámbito de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la operación está a cargo del Consorcio Biblored CINDE – Proyectamos, el cual se adjudicó mediante proceso de licitación No SCRDL-P-005-001-2021 de 2021.





De acuerdo a lo mencionado, la organización competente para darle respuesta a su inquietud es CINDE – PROYECTAMOS S.A.S., toda vez que como se ha indicado es quien opera la red de bibliotecas.

Le invitamos, por otra parte, a hacer uso de los canales establecidos por el operador de la Red Distrital de Bibliotecas para la atención de las diferentes PQRS, como lo son: Facebook: <https://esla.facebook.com/BibloRedBogota/>; Twitter: [@BibloRedBogota](https://twitter.com/BibloRedBogota) y en la página web: <https://biblored.gov.co/contacto> en la sección contacto, así mismo encontrará en la página Web habilitada la opción de Chat en Línea. donde podrá tener una respuesta en tiempo real a sus peticiones o inquietudes

Atentamente,

MARIA CONSUELO GAITAN GAITAN

Directora

Dirección de Lectura y Bibliotecas

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Documento 20228000029951 firmado electrónicamente por:

Maria Consuelo Gaitán Gaitán, Directora de Lectura y Bibliotecas, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 16-03-2022 16:38:56



58ded398646a44643c3b51efb9d608f9ee7e855990314a417eaff7584c46eec5

